

No. 76 / Diciembre 2024

CONEXIONES UVAO

NUEVA ERA

2025

NUEVO AÑO, NUEVOS RETOS

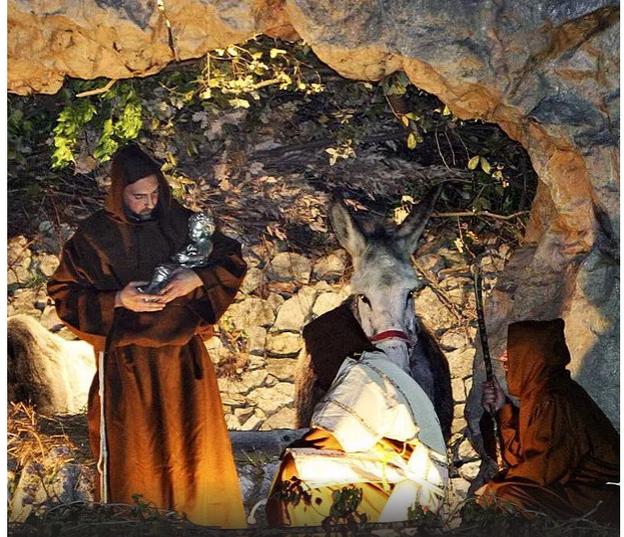
SE ESPERA UN 2025 LLENO DE RETOS:
AÑO JUBILAR, EXPECTATIVA DE CRECIMIENTO
EN MÉXICO, SURGIMIENTO DE NUEVAS FUERZAS POLÍTICAS,
INICIATIVAS INTERNACIONALES A FAVOR DE LA VIDA,
ENTRE MUCHOS OTROS DESAFÍOS



Editorial

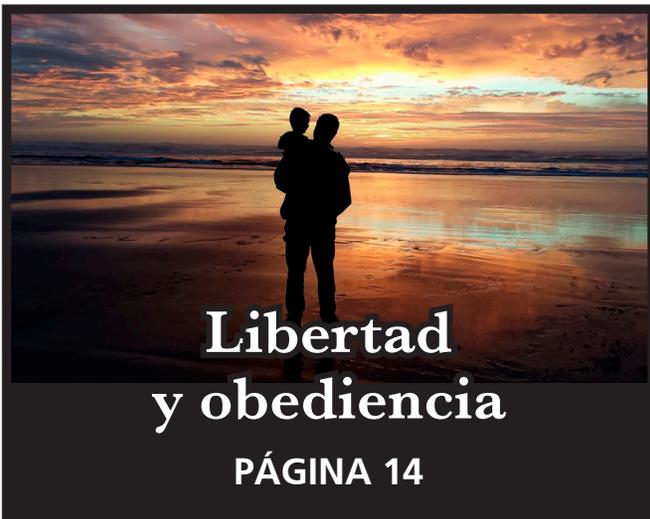
Parecería que cada año es igual al anterior.
Parecería que se vive un ciclo rutinario
en el que el tiempo nos va consumiendo...

PÁGINA 4



Giorgia Meloni, hacedora de pesebres

PÁGINA 6



Libertad y obediencia

PÁGINA 14

Líderes de 3 continentes
se comprometen a una
década de acción
por la vida, la familia
y la libertad

PÁGINA 18



Constelaciones Familiares, contrarias a la doctrina católica

PÁGINA 24

Sentido común:
antídoto contra
estupidez colectiva

PÁGINA 32





No es cuestión de enfoque

PÁGINA 8



Es la clase política

PÁGINA 12



Totalitarismo, el gran riesgo

PÁGINA 22



Dimensión Episcopal de Vida ante la despenalización del aborto

PÁGINA 36



Mtra. Lydia Nava
Rectora

Mtra. Susana García Ramírez
Secretaria Académica

C.P. María Inés Pérez A.
Secretaria Administrativa



Mtro. José de Jesús Castellanos López
Director

LCC Pedro A. García Escamilla
Edición y diseño

UVAQ
Campus Santa María
Av. Juan Pablo II, No. 555
Col. Santa María de Guido
C.P. 58090
Morelia, Michoacán, México.

Los artículos publicados no necesariamente expresan la filosofía y pensamiento de la Universidad; son responsabilidad de los autores.

Diciembre 2024
www.uvaq.edu.mx

Vivir como Peregrinos de Esperanza

PARECERÍA QUE CADA AÑO ES IGUAL AL ANTERIOR. PARECERÍA QUE SE VIVE UN CICLO RUTINARIO EN EL QUE EL TIEMPO NOS VA CONSUMIENDO POCO A POCO. UNOS SE VAN Y OTROS LLEGAN, Y EL MUNDO SIGUE GIRANDO. ESO LLEVA A LA PÉRDIDA DEL SENTIDO DE LA VIDA Y EXPLICA LA DEPRESIÓN DE MUCHOS QUE MÁS QUE VIVIR, SOBREVIVEN.

Esto viene a cuento porque 1975, para los cristianos, será un año especial. Como cada 25 años, viviremos un Año Santo, un año de gracia, un año jubilar. Sí, como lo indica el calendario, las efemérides serán las mismas, pero el Papa Francisco lo ha definido y propuesto como “Peregrinos de Esperanza”.

En primer lugar, como todos los años jubilares, se invita a peregrinar hacia la Puerta Santa de Roma, y ahora también de las Catedrales, como un símbolo de ir hacia Cristo, que es nuestra Esperanza. Una esperanza que brilla y se aparece más allá de las expectativas cortoplacistas, de beneficios materiales inmediatos, sino que se proyecta más allá del tiempo, hacia la eternidad. Esta peregrinación, en gracia, permite alcanzar las indulgencias que borran los efectos del pecado del pasado, evitando así la necesidad de purificarlos en el purgatorio.

Sin embargo, hay que advertir que no se trata de un acto mecánico, de pasar y ya. No, como queda señalado, para ganar esas gracias se requiere pedir perdón, dolerse de las faltas, buscar la gracia y con gran fe, desear ese beneficio espiritual.

Pero la búsqueda de ese beneficio último, también tiene sus efectos temporales, pues la transformación de las personas por la conversión,

permite ir generando un nuevo tipo de relaciones humanas más pacíficas, tranquilas y benéficas.

“Todos esperan, dice el Papa Francisco. En el corazón de toda persona anida la esperanza como deseo y expectativa del bien, aun ignorando lo que traerá consigo el mañana. Sin embargo, la imprevisibilidad del futuro hace surgir sentimientos a menudo contrapuestos: de la confianza al temor, de la serenidad al desaliento, de la certeza a la duda. Encontramos con frecuencia personas desanimadas, que miran el futuro con escepticismo y pesimismo, como si nada pudiera ofrecerles felicidad.”

Son tales los escenarios presentes a nivel nacional e internacional, que muchos se encuadran dentro de los pesimistas que señala el Papa. Son aquellos que viendo los males de las personas y del mundo, los creen irreparables. Quienes así piensan y sienten son muertos en vida; estos pesimistas que no faltan, son los indiferentes, los pasivos, los derrotados de ante mano. Por desgracia, abundan.

Por eso, el Papa al inaugurar el Jubileo 2025 la noche de Navidad, nos invita a ponernos en movimiento. En la Bula “La Esperanza no Defrauda”, con la que hizo la convocatoria expresa su deseo de que “el Jubileo sea para toda ocasión de reavivar la esperanza.



El Año Santo Jubilar para la Iglesia Católica es un tiempo de gracia, perdón y renovación espiritual para millones de fieles en todo el mundo.

Foto: aica.org

La Palabra de Dios nos ayuda a encontrar sus razones. Dejémosnos conducir por lo que el apóstol Pablo escribió precisamente a los cristianos de Roma”.

Recordemos que la Iglesia atiende los signos de los tiempos. Su diagnóstico supera las particularidades de aquí o de allá, sino que comprende la realidad mundial de nuestros tiempos. Una realidad de la cual nosotros formamos parte, pero no como únicos, sino como parte de situaciones generalizadas que muchos entienden como “mega tendencias”, pero que revelan la forma de vida que se está dando en lo que se ha definido como un cambio de época.

El Papa, que es realista y conoce la situación que la humanidad enfrenta en estos tiempos, en que las guerras aniquilan enormes grupos humanos, en que las naciones se dividen y polarizan, en que el consumismo y la prisa provocan la destrucción de la naturaleza, nos hacen un llamado de atención que es necesario valorar:

“Por ello –dice el Papa Francisco-, es necesario poner atención a todo lo bueno que hay en el mundo para no caer en la tentación de considerarnos

superados por el mal y la violencia. En este sentido, los signos de los tiempos, que contienen el anhelo del corazón humano, necesitado de la presencia salvífica de Dios, requieren ser transformados en signos de esperanza.

Ahora, al vivir la Navidad como verdaderos cristianos, con signos de amor familiar y los amigos, apropiémosnos del llamado del Papa Francisco, para ser signos de esperanza que la irradian y contagian a otros en círculos concéntricos que transforman la realidad cotidiana, olvidando rivalidades, envidias, enojos, celos y diferencias de todo tipo, recordando que todos somos hermanos, que estamos en el mismo barco, que quien no suma, resta, y quien no avanza, retrocede. Solo tomándonos de la mano solidariamente, apoyados unos en otros, nuestro hogar, nuestro barrio, nuestra ciudad, el país y el mundo, pueden dejar atrás los escenarios catastrofistas y transformarlos para el desarrollo y el bien de todos. Esta es nuestra esperanza.

¡Feliz Navidad y Santo Año 2025!

*José de Jesús Castellanos,
Coord. Fundación Editorial Vasco de Quiroga*



Giorgia Meloni, hacedora de pesebres

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE MINISTROS DE ITALIA
HABLA DE SU NUEVO ROL AL REDEDOR DE LA
REPRESENTACIÓN DEL NACIMIENTO DEL NIÑO DIOS**

*Giorgia Meloni**

Yo hago estupendos árboles de Navidad. Soy “cinturón negro” en árboles de Navidad. Pero este año, cambio todo: de “hacedora de árboles” me convierto en “hacedora de pesebres”.

He decidido hacer el pesebre cuando ya nadie lo hace. He decidido hacerlo cuando en las escuelas dicen que no se puede hacer porque ofende a quien cree en otra cultura. Yo no logro entender esto y me sigo preguntando... ¿cómo puede ofenderte un niño que nace en un pesebre? ¿cómo puede ofenderte una familia que escapa para defender a ese niño? ¿cómo puede ofenderte mi cultura?... Porque, creyendo en Dios o no, en este símbolo se resumen los valores sobre los cuales se formó mi civilización.

Creo en el respeto que me enseñó este símbolo, creo en la laicidad del Estado que me ha enseñado este símbolo, creo en la sacralidad de la vida porque me la ha enseñado este niño que nace, creo en la solidaridad porque me la ha enseñado este símbolo. Aquello que yo soy está en este símbolo.

Y yo quiero que mi hija lo sepa. Quiero que Ginevra (la hija de Giorgia Meloni) sepa que la Navidad no es “regalémonos cosas costosas y comamos todo lo que tenemos a la mano”.

Yo quiero que Ginevra sepa que en Navidad celebramos estos valores. Y creo que también ustedes se lo deben explicar a sus hijos. Hagan el pesebre... hagan el pesebre junto a mí. Este año, todos juntos, tomemos al pastorcito y hagamos la revolución del pesebre”.



CONVIÉRTETE
EN UN EXPERTO
EN INNOVACIÓN
EMPRESARIAL EN
LA ERA DIGITAL

POSGRADOS

UVAQ

UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA

No es cuestión de enfoque

NUNCA ESTÁ DEMÁS, INTENTAR HACER UN RECUENTO ACERCA DE LO MEJOR QUE TIENE NUESTRO PAÍS, Y PRÁCTICAMENTE NOS QUEDAREMOS DE ACUERDO EN QUE, ENTRE LAS BONDADES DEL CLIMA, LA DIVERSIDAD GEOGRÁFICA, LOS RECURSOS NATURALES, LA HISTORIA, LA CULTURA, ENTRE OTROS, SIEMPRE SERÁN COMO UNA FUENTE DE INSPIRACIÓN PARA SENTIRNOS ORGULLOSOS DE NUESTRO PAÍS. DE PASADA NOS DEJA UNA ESPECIAL IDEA EL ORGULLO DE SER MEXICANO.

José Gerardo Mosqueda Martínez

Es verdad que somos una de las economías más importantes del planeta en términos territoriales.

También estamos entre los 15 países más grandes del mundo, y así me podría seguir con cualquier cantidad de referencias, pasando por la reserva de petróleo, lo extenso de los litorales y toda la diversidad vegetal que nos acompaña nuestra nación.

Sin que deje de pensar que esto es, en efecto, una muy superficial enumeración de nuestra realidad, no dejaré de resaltar la importancia que tiene pasar al siguiente plano, el que se refiere a la vida cotidiana del país. En este siglo XXI, la que se refiere específicamente a las cifras que más claramente describen la realidad de una nación y entonces es inevitable que asumamos indicadores, promedios, datos que nos permiten identificar un solo concepto que puede ser complejo, pero que engloba todos los demás: desarrollo económico.

Es indispensable contar con mediciones de tantas variables, como sea posible, que nos permitan reflejar un concepto tan complejo, tan versátil, y por desgracia tan manipulable.

1. Cómo evoluciona el nivel de vida promedio de la población de nuestro país.

2. Cómo se identifica la generación de ingresos.

3. El crecimiento económico para explicar el nivel de vida de la población.

4. Los indicadores que nos refieren al conocimiento de la mejora en el bienestar de la población en su totalidad, es decir; la distribución del ingreso entre los mexicanos.

5. Las variables que resumen la interacción entre el crecimiento económico y la desigualdad, es decir; la pobreza en México.

La variable más importante para referirnos al desarrollo económico de una nación, de cualquier nación del mundo, es la capacidad de generar ingresos por sus habitantes, es verdad que este concepto debiera de ser mucho más amplio que un ingreso económico, generalmente se conoce como el PIB per cápita, aunque esta es una excelente aproximación de los recursos económicos que generan y que obtienen los ciudadanos de un país; el PIB total permite mantener la referencia en este ingreso con relación al comportamiento económico de las demás naciones en donde se mide está indicador, por ejemplo: mientras que en términos de PIB total México está en el lugar número



11 del mundo; cuando se mide el PIB per cápita México se encuentra en el lugar 67 de 191 países según estudios referenciados por la OCDE.

Uno de los indicadores que más clarifican, las referencias macroeconómicas de un país es el índice de desarrollo humano (IDH) este índice fue propuesto por la oficina del programa de Naciones Unidas para el desarrollo y con el objetivo de crear un indicador que considerará las capacidades promedio de los países. Este índice incluye además del PIB per cápita, el promedio de educación básica y la esperanza de vida promedio de los países, con lo cual se puede conocer qué tantas oportunidades tienen los países en tres dimensiones del desarrollo: la económica, la educativa y la de salud, México ocupa el lugar 74 de 188 países, lo cual nos pone en una posición más complicada en la que se podría evaluar al medir sólo el PIB.

Le pregunto obligada podría ser: ¿De qué depende el nivel de vida de un país?

Primordialmente del crecimiento económico que haya tenido en décadas anteriores, es decir, la diferencia en el nivel de ingreso que conocemos en México, y en otros países es producto de las diferencias en el nivel de crecimiento económico, durante un tiempo largo, es decir, evaluar el crecimiento económico de largo plazo.

Entre 1950 y 1981 el crecimiento promedio en nuestro país fue de 3.4%, después ha sido un crecimiento de 0.6%. Si bien es importante reconocer que hubo momentos de crecimiento entre 1988 y 2000 los períodos de reducción del crecimiento trajeron un crecimiento neto bajo entre 1981 y 2017, que se traduce en un casi nulo, crecimiento en el nivel de vida promedio, esto se refleja también en el mercado laboral.

Es indispensable contar con mediciones que nos permitan evaluar el desarrollo social.

Foto: iStock

Para el año 2024, se estima que el PIB de México crecerá 1.4% con algunas señales de preocupación en varios segmentos de la actividad económica como la construcción y el comercio.

Sólo la Secretaría de Hacienda y crédito público es optimista al sugerir que el país crecerá 3% en este año. De allí en adelante las organizaciones internacionales y nacionales como el Banco Mundial, la OCDE, el FMI, CEPAL, IMEF entre otras coinciden en que no será así. El crecimiento estimado será de 1.6%.

La inseguridad pública, la gobernanza y la turbulencia en los mercados cambiarios son algunos factores que podrían obstaculizar el crecimiento económico del país, y por lo tanto darle sustento a la incertidumbre económica que vivimos en estos tiempos.

Quizá algunos conceptos relacionados con aspectos económicos, podrían tener una expresión diferente, otras dimensiones, si entre los agentes económicos que toman decisiones que afectan a todo el país, al menos se dieran la oportunidad de ensayar criterios con los cuales la interpretación económica podría generar espacios de oportunidad, por ejemplo: Dejar de separar los indicadores económicos de los indicadores de desarrollo humano. Desde la perspectiva del pensamiento social cristiano, el desarrollo de las civilizaciones lo que cuenta es la persona, cada persona, cada agrupación de personas hasta comprender la dinámica de una entidad y del país mismo, es decir lo que lo que proponemos en materia de economía se haga desde la perspectiva de la persona, partiendo de una visión antropológica y no sólo de un ejercicio que se refiere a la producción o al desarrollo econométrico, porque la finalidad fundamental de la producción no es el mero incremento de los productos tampoco es el lucro o

el poder de controlar esos productos es fundamentalmente el servicio a la persona de manera integral, teniendo en cuenta el orden de sus necesidades materiales, pero también de sus exigencias intelectuales, morales, espirituales y religiosas, sin distinción de raza o situación personal.

Por estas razones hablar del proceso económico implica hablar de quien conduce ese proceso económico, la finalidad que se persigue, el beneficio o perjuicio que le reporta y la actividad económica como toda actividad es al final de cuentas, trabajo.

Desde esta perspectiva del pensamiento social cristiano, que quiere decir; sino el desarrollo integral de toda la persona y de todas las personas.

No es una simple suma de intereses particulares, sino que implica su valoración y armonía, y por lo tanto requiere una jerarquización y en última instancia una exacta comprensión de la dignidad y de los derechos de las personas.

Son exigencias del bien común, el que existan políticas públicas que consideren el dar ocupación al mayor número de trabajadores en el país, evitar que se constituyan categorías privilegiadas, mantener una adecuada proporción, entre salarios y precios y hacer accesibles, bienes y servicios al mayor número de ciudadanos; eliminando o conteniendo los desequilibrios económicos, entre los sectores de la economía primaria, como la agricultura, de la economía secundaria y los servicios.

También se requiere una gestión de equilibrio entre la expansión económica y el adelanto en la mejora de los servicios públicos esenciales para la población.



Foto: altonivel.com.mx

Es indispensable en esta visión que se ajusten las estructuras productivas a los progresos de las ciencias, del conocimiento y de las nuevas tecnologías para concordar los mejoramientos en la vida de las generaciones presentes y futuras con el propósito de preparar un porvenir mejor.

En cambio, También son exigencias del bien común en un plano global, evitar todas forma de concurrencia desleal entre las economías de los países para favorecer la colaboración en sociedades de países por razones ideológicas o donde prevalece la visión de un movimiento político por encima de la visión de servicio a la sociedad nacional.

Es decir, que no se trata solo de una confrontación ideológica de corte liberal o la visión contrapuesta del viejo discurso del reparto en partes iguales porque en ambas visiones prevalece como prioridad, el control del poder político, someter las estructuras políticas a una visión ideológica en donde la prioridad no es el servicio a la sociedad que se gobierna, todo lo contrario, es el mecanismo para mantener el control político y servirse de los bienes que la sociedad organizada genera para la propia subsistencia y para el desarrollo económico, como sea descrito en líneas anteriores.

Lo que está sucediendo en nuestro país tiene que ver con la sujeción del modelo de desarrollo económico a una visión ideológica, que sólo ha demostrado indicadores de fracaso, sólo ha servido para sustentar una visión autócrata, con apariencia humanista, repartir dinero, sin

duda, genera un bien en la respuesta inmediata, pero produce un efecto indeseado que impacta en el potencial del desarrollo económico de una nación y afecta de manera irremediable la visión de futuro para el desarrollo de ese país.

No hay un solo caso en la historia moderna del mundo de un modelo ideológico socialista o socialdemócrata; ya sea que se configura de origen o como respuesta a un proceso liberal o neoliberal, que pueda sustentarse como un modelo de desarrollo económico, que cifre su éxito en la transformación de los indicadores en la calidad de vida de sus habitantes.

La distribución de recursos como resultado de un proyecto de gastos social, que no está acompañada de una estrategia de promoción del trabajo remunerado, no tiene posibilidad de contribuir de manera sustantiva al desarrollo económico de un país, en una primera instancia es de felicitarse la dispersión de un recurso que se obtiene por contribuciones fiscales y que no genera fondos de inversión, por el contrario, impide la posibilidad de fondos de inversión.

Éste es un ejercicio de desarrollo económico con la visión socialista que se termina en el corto plazo y no producirá mejores escenarios para las nuevas generaciones del país en tanto no instrumente la premisa del desarrollo humano como fruto del respeto, a su dignidad de ser persona y su capacidad de transformar la realidad para generar mejores condiciones de vida, mayor crecimiento y el respeto irrestricto de su dignidad de ser persona.



Es la clase política

SE ANUNCIÓ RECIENTEMENTE LA CREACIÓN DE DOS NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS IDENTIFICADOS CON LA OPOSICIÓN. ANTES, SE HABÍAN REGISTRADO ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DIVERSAS AGRUPACIONES POLÍTICAS, LA MAYOR PARTE IDENTIFICADAS CON EL OFICIALISMO.

Adriana Dávila - Yoinfluyo.com

Es derecho de los mexicanos agruparse como consideren para participar activamente en la vida electoral del país, eso nadie puede negarlo, pero es fundamental analizar el tema a la luz de las siguientes interrogantes:

1. ¿Un nuevo partido es la solución ante la baja calidad democrática en el país?
2. ¿Será opción para fomentar la participación del electorado ante la evidente simulación de ser un instrumento democrático?
3. ¿Los problemas de los mexicanos se resuelven con la aparición de nuevas fuerzas políticas?
4. ¿A quiénes agruparán?
5. ¿Conviene al régimen la creación de otros partidos, si tiene como propósito pulverizar a la oposición?

Al día siguiente de la elección interna del PAN, una periodista afín al régimen, en entrevista, cuestionaba mi decisión de quedarme en el partido al que pertenezco desde hace casi tres décadas, pregunta que incluso me han hecho en redes sociales, amigos y seguidores, por mi posición crítica del grupo que controla las

dirigencias nacionales y estatales. Mi respuesta, simple: el problema de fondo en el país es la predominante clase política existente en todos los partidos, extraviada en las ambiciones personales, en los propósitos de negocio de unos cuantos y en las complicidades por cargos, posiciones y prebendas que les son benéficas a las cúpulas.

La crisis en todas las instituciones partidistas es evidente: la falta de identidad, de propósito, de formación de cuadros y liderazgos, así como la visión cortoplacista de quienes dirigen... de ahí la poca o nula participación ciudadana. Pero la clase política en realidad es más que solo las dirigencias partidistas; a ellas, hay que sumarle los grupos de interés que se dicen “no políticos”, aunque en realidad intervienen más todavía que, incluso, las bases militantes y que van desde grupos sociales y empresariales hasta medios de comunicación que dirigen las conversaciones de acuerdo con intereses estrictamente particulares.

Frente a la gravedad de lo que vive México hoy en materia de política pública y los gobiernos más ineficientes que hemos tenido en las últimas décadas, priva en muchos personajes la urgencia antes que la paciencia.



Respeto y reconozco en actores políticos, su lucha por este país; es de valorar su valentía, su liderazgo y exigencia al gobierno federal para que corrija el rumbo de México. Sin embargo, me parece que poco se ha entrado al análisis de fondo de lo que sucede. Se pretende lograr lo inmediato, sin comprender que el problema es mucho más complejo. Mientras la política siga girando en torno a lo que se dice y piensa en el centro del país y no a las realidades locales y la reorganización desde los municipios y los estados, la peor clase política seguirá tomando las decisiones.

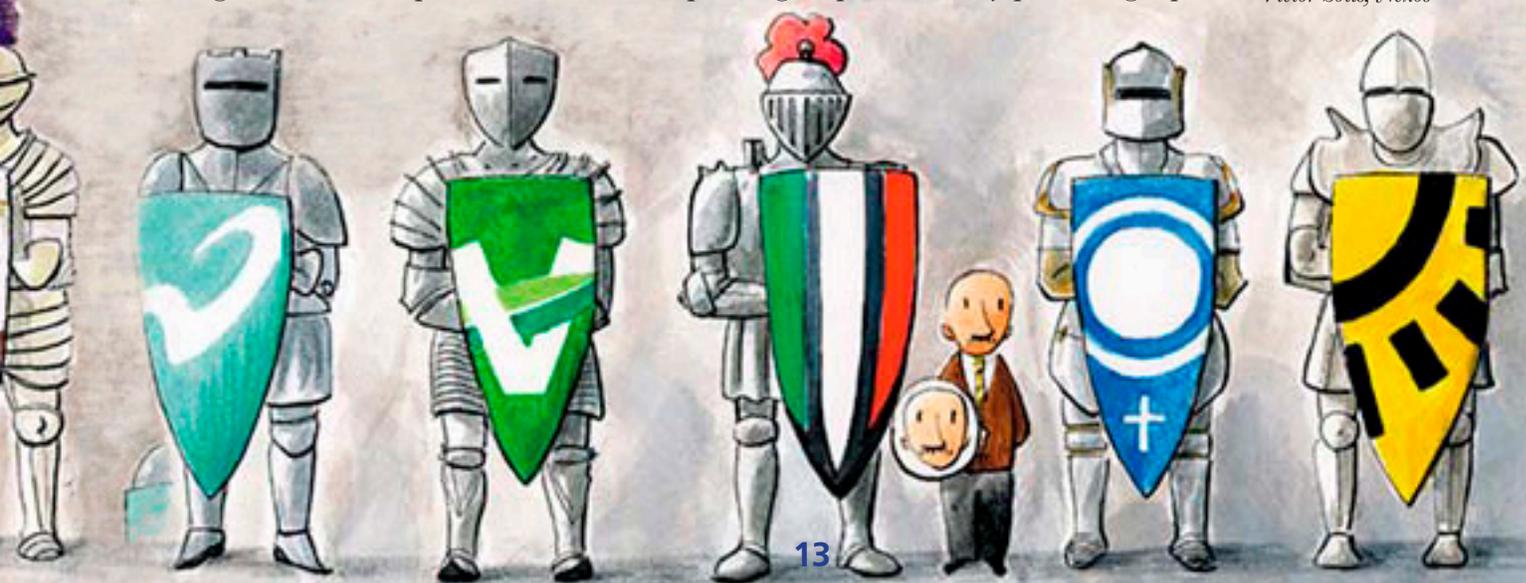
Cambiarse de partido, de color, de identidad, no hará que desaparezcan nuestras propias historias de vida, nuestras trayectorias profesionales con sus luces y sombras. Por supuesto que respeto a quienes ya no coincidiendo con alguna fuerza política decidan

tomar otra opción, porque se vale cambiar de ideas. Lo que no es posible es que se cambie de principios.

Quienes rechazan la corrupción deben hacerlo desde cualquier trinchera; quienes rechazan el autoritarismo deben ser demócratas; quienes rechazan la política improvisada deben, sin duda, prepararse todos los días.

Por eso las batallas deben darse dentro de las instituciones hasta que el ejemplo permee y podamos romper las inercias y costumbres de una clase política poco ética, esa a la que menos importa a quién representa porque, generalmente, se representan sólo a sí mismos. Por eso, reitero: el problema de fondo es esta clase política que se instaló en México y se niega a cambiar, porque a lo único que aspira es a seguir mintiendo para obtener beneficios y privilegios personales y para su grupo.

*Ilustración:
Víctor Solís, Nexos*





Libertad y obediencia

LA REFLEXIÓN EN TORNO DE ESTOS DOS CONCEPTOS, LIBERTAD Y OBEDIENCIA, ES DESDE LA PROPUESTA CRISTIANA.

Luis Ignacio Arbesú Verduzco

A partir del carácter humano de la persona de Cristo surge una pregunta: ¿cómo un ser humano es capaz de descubrir su carácter divino? Nuestra hipótesis sugiere: -que es en el respeto

al vínculo con su comunidad, a partir del ejemplo de sus más cercanos-. Para ello, tomamos escenas del capítulo segundo del Evangelio de San Lucas haciendo referencia al carácter político y administrativo de diferentes tópicos culturales y comunitarios.



Obedecer es escuchar lo que cada acontecimiento de la vida nos quiere decir, y responder con responsabilidad. En esa escucha y en esa respuesta, la voluntad de Dios se hace carne en nosotros: “A esta altura la obediencia ya es mi libertad, o más aún, es gratitud, respuesta agradecida a la gracia de su obrar, a su primer gesto que fue su voluntad de crearme”.

Foto: viviragradecidos.org

Iniciamos con el decreto del emperador Augusto para el censo del imperio donde la movilización de la población a sus ciudades de origen fue el procedimiento administrativo. Ahí surge la obediencia de José quien, junto con su esposa en cinta, se trasladan a Belén (2: 1-7).

Después, otras imágenes evidencian el seguimiento de preceptos culturales del pueblo hebreo: “Ocho días después, llegó el tiempo de circuncidar al niño y se le puso el nombre de Jesús” y se agrega: “Cuando llegó el día fijado por la Ley de Moisés para la purificación, llevaron al niño a Jerusalén para presentarlo al Señor, como está escrito en la Ley: «Todo varón primogénito será consagrado al Señor»; finalmente se menciona el respeto a la ofrenda para el sacrificio: “un par de tórtolas o de pichones de paloma, como ordena la Ley del Señor” y; “Después de cumplir todo lo que ordenaba la Ley del Señor, volvieron a su ciudad de Nazaret, en Galilea”.

Estos hechos ponen en evidencia el respeto de José por reglas y tradiciones, así como la presencia de circunstancias que inciden en los acontecimientos. El padre de familia es respetuoso y observante de la Ley y los Profetas.

Sin embargo, cuando previene el peligro que amenaza a su familia, como en el caso de la posterior huida a Egipto, abandona su comunidad para regresar cuando el peligro desaparece. En este apartado, más que una observancia irreflexiva de las normas jurídicas, lo que encontramos de interesante es el reconocimiento de sus límites en una observación atenta de las circunstancias.

José presenta tres características fundamentales del liderazgo social:

Primero,
es un profundo analista e interpretador de las manifestaciones de la realidad.

Segundo,
es un respetuoso observante de los marcos regulatorios.

Tercero,
comunica sus observaciones y reflexiones a través de actitudes y hechos concretos.

No encontramos en las escrituras ni una sola palabra expresada por José. Habla, si puede decirse así, con su actuar cotidiano.

Aparecen tres escenas de vínculos comunitarios. Primero con Simeón quien “fue al Templo, y cuando los padres de Jesús llevaron al niño para cumplir con él las prescripciones de la Ley, lo tomó en sus brazos y alabó a Dios, diciendo: «Ahora, Señor, puedes dejar que tu servidor muera en paz, como lo has prometido, porque mis ojos han visto la salvación que preparaste delante de todos los pueblos: luz para iluminar a las naciones paganas y gloria de tu pueblo Israel»”; después Ana, la viuda de 84 años quien al ver el niño “se puso a dar gracias a Dios.

Y hablaba acerca del niño a todos los que esperaban la redención de Jerusalén”.

Y; por último, una circunstancia: Jesús desaparece y lo encuentran en el templo rodeado por los Doctores de la Ley quienes se maravillaban y “estaban asombrados de su inteligencia y sus respuestas”.

Jesús escuchaba atento, preguntaba, era cuestionado y respondía con sabiduría. Entonces, al descubrir el momento, “sus padres quedaron maravillados y su madre le dijo: «Hijo mío, ¿por qué nos has hecho esto? Piensa que tu padre y yo te buscábamos angustiados»”. ¿Justificado reclamo de María y quizá bastante corto para el grado de angustia y temor al que debió haber llegado!

Sin embargo, Jesús le responde de forma sorprendente: “«¿Por qué me buscaban? ¿No sabían que yo debo ocuparme de los asuntos de mi Padre?»”. Mostrando el grado de consciencia de su naturaleza que, para ese momento, había adquirido.

En esas escenas aparece el asombro de los padres. Estaban admirados por lo que oían decir de él, aunque no entendían lo que pasaba ni tampoco lo que él mismo Jesús les decía.

En este punto la imagen que emerge es la de María quien “conservaba estas cosas y las meditaba en su corazón”. José se encuentra atento a la interpretación de los hechos y a las circunstancias, María por su parte guarda y analiza los acontecimientos.

Foto: conversesacatalunya.cat

La libertad es la responsabilidad con nuestra vocación, una vocación de entrega de uno mismo a la misión de la predicación. Por ello, la obediencia exige que cada uno asuma la responsabilidad que le compete. El primer paso de la obediencia no es hacer lo que el superior me manda, sino asumir la propia responsabilidad.

<https://www.dominicos.org/espiritualidad>

¿Qué cantidad y profundidad de reflexiones habrán realizado? Ambos sabían de quien se trataba.

Tanto María primero, como José después, estaban plenamente conscientes de la naturaleza divina de Jesús. ¿Por qué se maravillaban? ¿Qué les asombraba?, quizá el hecho de ver y palpar la forma como Dios se hace hombre, la forma como los seres humanos lo pueden y lo van descubriendo y finalmente, la forma como un hombre se va dando cuenta que es Dios.

Entonces, asume una actitud ejemplar: la obediencia. “Regresó con sus padres a Nazaret y vivía sujeto a ellos. Su madre conservaba estas cosas en su corazón. Jesús iba creciendo en sabiduría, en estatura y en gracia, delante de Dios y de los hombres”. Cristo descubrió, conoció y comprendió, a partir de su forma humana, su naturaleza como Hijo dejando, junto con María y con José, ejemplos del ejercicio respetuoso y obediente de la libertad humana.

Forja. Para el Bien Común



Líderes de 3 continentes se comprometen a una década de acción por la vida, la familia y la libertad

UNA DÉCADA DE ACCIÓN EN FAVOR DE LA LIBERTAD, LA FAMILIA Y LA CULTURA DE LA VIDA: ESTE ES EL COMPROMISO DE MADRID, ASUMIDO POR 300 LÍDERES POLÍTICOS Y CÍVICOS DE 45 PAÍSES DE EUROPA, AMÉRICA Y ÁFRICA.

Carlos Bonilla

Madrid (PNfV).- Esa alianza global fue anunciada durante la VI Cumbre Transatlántica realizada por Political Network for Values (Red Política por los Valores – PNfV) en el Senado de España los días 1 y 2 de diciembre del presente año.

“Nuestra Cumbre Transatlántica, más que un encuentro, es un llamado a la acción. Los discursos no bastan, tenemos que actuar de forma global y cada vez más articulada para que la dignidad de todo ser humano sea respetada en todas las etapas de su desarrollo”, afirmó el eurodiputado croata Stephen Bartulica, nuevo presidente de PNfV.

“Les animo a mantenerse firmes y a perseverar en la defensa de lo que es bueno y verdadero. Su ejemplo inspira a personas de todo el mundo. Debemos luchar en el terreno de la política, pero ganar elecciones no es suficiente, es la cultura la que al final determinará el destino de

nuestras naciones. Aquí no debemos ceder ni un ápice. Estamos llamados a ganar los corazones y las mentes de la próxima generación”, detalló.

Una agenda de cinco puntos

El Compromiso de Madrid fue leído por un grupo de líderes jóvenes y establece que durante los próximos diez años quienes lo suscriben impulsarán una agenda de cinco puntos.

El primero es garantizar que las leyes y gobiernos respeten el ejercicio de la libertad para defender la dignidad de todo ser humano y su derecho a la vida, desde la concepción hasta la muerte natural, y para expresar de forma pacífica y respetuosa las propias convicciones.

Alienta a desarrollar iniciativas legislativas y políticas que establezcan un entorno propicio para la formación y estabilidad familiar, para que hombres y mujeres puedan ejercer plenamente su derecho universal a casarse, fundar una familia y educar libremente a sus hijos.



Participantes en la VI Cumbre Transatlántica de la Political Network for Values en Madrid. | Crédito: PNFV.

Foto: mipuntodevista.com.mx

Establece que generarán una cultura que celebre la vida, aprecie a la familia y afirme el ejercicio responsable de la libertad: y afirma que trabajarán para que los gobiernos suscriban y asuman la Declaración del Consenso de Ginebra, que promueve la salud de la mujer, el respeto a la vida que nace y la soberana de los pueblos.

Finalmente, el Compromiso de Madrid da continuidad a la Declaración de Nueva York que propone una Alianza Mundial que reivindica que la Declaración Universal de Derechos Humanos sea interpretada según su sentido original.

Un instrumento para sumar

Para la dirección de la Red, el documento es visto como un instrumento que ampliará su capacidad de incidencia y de sumar a políticos y líderes cívicos de todo el mundo.

El documento fue acogido por delegaciones de Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Camerún, Chile, Colombia, Croacia, República Dominicana, Francia, Alemania, Hungría, Italia, Kenia, México, Marruecos, Nigeria, Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, Rumanía, España, Sierra Leona, Suiza, Uganda, Ucrania y Venezuela, entre otros países.

Entre los participantes de la Cumbre estuvieron Nahuel Sotelo, secretario de Culto y Civilización de Argentina; Márton Ugródsy, subsecretario de Estado de la oficina del Primer Ministro de Hungría; los miembros del Parlamento Europeo Kinga Gal, de Hungría; Stephen Bartulica, de Croacia; Nicolas Bay, de Francia; Paolo Inselvini, de Italia; Margarita de la Pisa, de España; y Serban-Dimitrie Sturdza, de Rumania.

También el congresista estadounidense Andy Harris; Paola Holguín, senadora y precandidata presidencial de Colombia, el senador Eduardo Girão

y el diputado Nikolas Ferreira, de Brasil; los parlamentarios Stephan Schubert, de Chile; Nicolás Mayoraz, de Argentina; Rogelio Genao, de República Dominicana; Ignacio Garriga, de España; Rita Maria Matias, de Portugal; Gudrun Kugler, de Austria; Krzysztof Bosak y Krzysztof Szczucki, de Polonia; John Crane, miembro del Senado de Indiana; y Kerri Seekins-Crowe, miembro de la Cámara de Representantes de Montana, ambos de Estados Unidos.

De África fueron ponentes los parlamentares Lucy Akello, de Uganda, y Samuel Sam, embajador para la paz del Gobierno de Sierra Leona, y hubo 7 delegaciones del continente.

Un nuevo presidente de la Red

Durante la Cumbre se realizó un cambio en la dirección de PNFV. El eurodiputado croata Stephen Bartulica es el nuevo presidente, en relevo de José Antonio Kast, que cumplió un periodo de dos años y medio.

“El periodo de José Antonio Kast al frente de la Red ha estado lleno de frutos. Su prestigio, visión y su integridad personal nos permitió avanzar y generar mayores sinergias y articulaciones cada vez más efectivas. Ahora, bajo el liderazgo de Stephen Bartulica, nuestra red continuará abriendo nuevos caminos para ampliar la incidencia de nuestra agenda”, detalla Velarde.

Bartulica tiene 54 años, nació en St. Joseph, Estados Unidos, y es hijo de padres croatas. Está casado y es padre de 4 hijos. Licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Missouri y Doctor en Filosofía Política y Ética por la Pontificia Universidad Gregoriana. Es profesor asociado de filosofía política en la Universidad Católica de Croacia.

Fundador del think tank Center for Renewal of Culture. Fue miembro del Parlamento de su país (2020) y lo es actualmente del Parlamento Europeo (2024). Es cofundador y secretario Internacional del partido DOMiNO y miembro de los Conservadores y Reformistas Europeos (ECR).

La cumbre es realizada con el respaldo de organizaciones aliadas de la Red: The Heritage Foundation, Foundation for a Civic Hungary, Center for Fundamental Rights, International Organization for the Family, Family Watch International; Center for Family and Human Rights; Centro de Estudios, Formación y Análisis Social – CEU-CEFAS, Family Research Council, Fundación Neos, Ordo Iuris – Institute for Legal Culture; Talenting Group y Más Cinco.

El compromiso de Madrid

Con ocasión del 30º aniversario del Año Internacional de la Familia y el 10º aniversario de Political Network for Values

Desde Madrid, Ciudad por la Vida, (1) representantes de gobiernos y dirigentes políticos democráticamente elegidos, líderes cívicos y jóvenes procedentes de 45 países de Europa, América y África, anunciamos el inicio de una década de acción en favor de la libertad, la familia y la cultura de la vida, que marque un nuevo rumbo para nuestra era.

En esta VI Cumbre Transatlántica de la Political Network for Values, hemos reafirmado el reconocimiento de la dignidad infinita de toda vida humana, en todas sus etapas, como fundamento de nuestra civilización. Y hemos afirmado también la libertad para expresar y promover públicamente nuestros valores, como clave irrenunciable de una sociedad democrática.

Por eso, nos comprometemos a establecer lazos de unidad y colaboración para:

1. Garantizar que nuestras leyes y gobiernos respeten el ejercicio de la libertad para defender la dignidad de todo ser humano y su derecho a la vida, desde la concepción hasta la muerte natural, y para expresar de forma pacífica y respetuosa las propias convicciones.

2. Impulsar iniciativas legislativas y políticas públicas que establezcan un entorno propicio para la formación y estabilidad familiar, para que hombres y mujeres puedan ejercer plenamente su derecho universal a casarse, fundar una familia y educar libremente a sus hijos, como parte esencial de una cultura de la vida.

3. Trabajar para que nuestros gobiernos suscriban y asuman la Declaración del Consenso de Ginebra (2).

4. Promover el crecimiento de una Alianza Mundial por los derechos humanos universales y las libertades fundamentales, tal como fue propuesto en la Declaración de Nueva York (3), reivindicando que la Declaración Universal de Derechos Humanos sea interpretada según su sentido original.

5. Ser generadores, en todos los ambientes a nuestro alcance, de una cultura que celebre la vida, aprecie a la familia y afirme el ejercicio responsable de la libertad.

Al asumir estos compromisos, trabajamos por el cumplimiento de la Declaración Universal de Derechos Humanos y, en particular, su preámbulo y los artículos 1, 2, 3, 7, 16, 18, 17, 19, 23, 24, 25, 26, 27 y 28.

Nos encontramos en el punto de inflexión de un cambio de época. Por

eso, hacemos un llamado a nuestros contemporáneos, líderes políticos, cívicos e intelectuales, a sumarse a este empeño. Es hora de hacer brotar una nueva primavera para la libertad, la familia y la cultura de la vida.

Madrid, diciembre de 2024

Notas:

1. *Decisión aprobada por el pleno del Ayuntamiento de Madrid en la sesión 4/2024 del 30 de abril (punto 29).*

2. *Declaración del Consenso de Ginebra (Doc. A/75/626, 75 período de sesiones de la Asamblea General de la ONU).*

3. *Declaración de Nueva York con motivo de la V Cumbre Transatlántica de Political Network for Values (Doc. A/78/639, 78 período de sesiones de la Asamblea General de la ONU).*



Totalitarismo, el gran riesgo

UNA DE LAS EXPRESIONES MÁS CONCISAS DE LO QUE SIGNIFICA EL TOTALITARISMO. UNA CORRIENTE QUE NO NECESARIAMENTE ES DE IZQUIERDA O DE DERECHA, COMO DEMUESTRAN LOS CASOS DE HITLER Y MUSSOLINI, Y SUS CONTRAPARTES, STALIN Y MAO ZEDONG.

Antonio Maza Pereda

Se trata de una situación donde el Estado ejerce un poder total, sin divisiones, donde no hay libertad. Un poder que penetra todas las estructuras de la vida pública, como decía otro ideólogo, Joseph Goebbels. Todo el poder para el Estado, sin limitantes, aunque el 46% de la población no esté de acuerdo.

Hay señales muy claras cuando una sociedad se está orientando hacia el autoritarismo. Muchas veces se da un liderazgo carismático, que no se cuestiona, que siempre tiene la razón y al que se le sigue ciegamente, sin cuestionar absolutamente nada. Una situación en la que no existe espacio para la oposición. Un control absoluto, no solo de las acciones del gobierno: un dominio de la sociedad y, más importantemente, un poder sobre el pensamiento, donde no hay una opinión que discrepe, donde lo que se crea es un conjunto de creencias que son conservadas mediante represión.

Represión masiva, que no es únicamente sobre algunos grupos. Una vigilancia generalizada, como la que tuvieron muchos de los regímenes totalitarios del siglo pasado. Con una policía secreta dedicada fundamentalmente a que los ciudadanos se vigilaran unos a otros, creando una cultura de la denuncia a todo el que pensara de manera diferente. Censura personalizada y completa, que no permite opiniones diferentes. Una

propaganda asfixiante. En México no llegamos todavía a esto, aunque se puede decir que hay pasos en esa dirección.

En nuestro país, el camino hacia el totalitarismo tiene antecedentes antiguos, procedente de los años 20 y 30 del siglo pasado, pero que no se llegó a concretar de una manera completa. Pero ya se están dando algunos pasos adicionales. En este momento, hay un control prácticamente total de las decisiones de la vida pública, desconociendo el hecho de que más del 40% de la población no estuvo de acuerdo con las ideas que sustenta la 4T.

Su control de las decisiones de gobierno se ha vuelto casi absoluto y los pocos límites que podía tener y los contrapesos que podían funcionar, han sido demolidos o están en camino de serlo. Sobre todo, por la destrucción de los organismos autónomos, y la mediatización del Poder Judicial, que en la práctica ya ha quedado subordinado al Poder Ejecutivo, como lo estuvo en la dictadura perfecta que padecemos por más de 70 años.

Esto no significa que ya estemos en el totalitarismo. Es importante ver que hay diferencias en lo que es una dictadura y lo que es el totalitarismo. Y algunos aspectos a considerar para estar en esa situación, serían, por ejemplo: un control absoluto de la cultura, en el caso del totalitarismo. Así como la educación puesta al servicio del Estado, como una manera de adoctrinamiento, no para desarrollar capacidades de análisis y de discusión.

“

“TODO DENTRO DEL ESTADO, NADA FUERA DEL ESTADO, NADA CONTRA EL ESTADO”.

BENITO MUSSOLINI

Además, un control prácticamente absoluto de la información. Solo lo que dice el Estado es verdadero, se dice. Todos los demás son, como dice el próximo presidente Donald Trump, fake news, embustes. Un control sobre las creencias que llega en algunos casos de totalitarismo hasta intervenir en las religiones y la decisión de quiénes deben ser sus dirigentes. La imposición de una ideología única, y un ataque feroz para cualquier ideología diferente.

En resumen, podríamos decir que todos los totalitarismos son dictaduras, pero no necesariamente todas las dictaduras llegan hasta el nivel del totalitarismo. La pregunta para la Sociedad es: ¿hay manera de vencer a un totalitarismo frente a esos retos enormes? En los extremos se han vencido a los totalitarismos mediante las guerras. Y esa es la historia de la Segunda Guerra Mundial, que fue el único modo de acabar con el totalitarismo de los nazis y de los fascistas.

Pero, fuera de esos extremos militares, lo que ocurre es un derrumbe interno de esos sistemas. Y eso es lo que ha ocurrido en algunos regímenes totalitarios. Cómo pasó en Europa Oriental, en los finales del siglo XX. Las condiciones que se dieron fueron, por un lado, una resistencia basada sobre todo en la educación, el desarrollo de movimientos opositores, no necesariamente de origen político.

También hubo un impulso importante de la

cultura, incluso de una que se difundía clandestinamente, como fue el caso de las obras de Solzhenitsyn o de Boris Pasternak en la Unión Soviética, y en otro lado, las de Vaclav Havel en la República Checa.

Algunas veces, curiosamente, influyó el apoyo de la tecnología. Por ejemplo, eso explica la primavera árabe que logró limitar, en algunos países, situaciones totalitarias. Por eso, en Venezuela, se ha limitado el uso de las redes sociales, precisamente para evitar el efecto de la tecnología.

El ideal fue el caso de la “revolución de terciopelo” de la República Checa y de Eslovaquia. Donde se logró una transición pacífica, sin mayor dificultad, con una aportación importante de la ciudadanía. Encabezada por un poeta, Vaclav Havel. Que no podría considerarse realmente como un político de importancia. ¿Podrá nuestra ciudadanía desarrollar un cambio pacífico que limite el impulso hacia el autoritarismo que estamos viviendo?

Hay señales muy claras cuando una sociedad se está orientando hacia el autoritarismo.

Foto: yoinfluyo.com





Las constelaciones familiares son un método desarrollado por el filósofo, teólogo, pedagogo y autodenominado “psicoterapeuta” Bert Hellinger. Imagen: catholicare.com

Los obispos españoles advierten que las Constelaciones Familiares son contrarias a la doctrina de la Iglesia Católica

**“SU MISERICORDIA SE EXTIENDE DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN” (LC 1,50)
NOTA DOCTRINAL SOBRE LA PRÁCTICA DE LA “SANACIÓN INTERGENERACIONAL”**

Nota doctrinal

En los últimos años se ha detectado en algunas diócesis españolas, especialmente en el ámbito de oraciones y retiros organizados por nuevos movimientos religiosos de carácter carismático, la práctica por parte de sacerdotes vinculados a estos movimientos de la conocida como “sanación intergeneracional” (N. R. Constelaciones Familiares en México). Los Obispos de la Comisión para la Doctrina de la Fe de la Conferencia

Episcopal Española, al tener noticias de ello, movidos por una seria preocupación pastoral, decidieron estudiar el tema solicitando informes a diversos expertos del campo de la teología dogmática, la teología espiritual y la psicología.

En base a los informes recibidos, en la reunión CCLXI del 7 de marzo de 2024, los Obispos de la Comisión, en el ejercicio del ministerio de enseñar y velar por el bien del pueblo de Dios, consideraron oportuno elaborar una breve nota en la que se facilitara una información sintética

sobre la “sanación intergeneracional” y se emitiera una valoración doctrinal al respecto, advirtiendo de los riesgos de esta práctica, así como del trasfondo teológico que la sustenta, ajeno a la tradición y a la fe de la Iglesia católica. El texto fue aprobado para su publicación en la reunión CCXLVIII de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, celebrada entre los días 26 y 27 de septiembre de 2024.

1. Origen, definición y riesgos de la sanación intergeneracional

El fundamento teórico y la práctica de la “sanación intergeneracional”, también conocida como “sanación del árbol genealógico” son descritos en las controvertidas obras de varios autores que establecen nexos entre la psicología, la medicina terapéutica y la espiritualidad. Autor de referencia es el médico terapeuta y misionero anglicano Kenneth McAll (*Healing the Family Tree*, 1982), que se apoya en la psicología de Carl Gustav Jung, discípulo de Freud, para afirmar la conexión entre ciertas enfermedades y las fuerzas del mal. A McAll le sigue el religioso claretiano John Hampsch (*Healing your Family Tree*, 1986) y el sacerdote católico de la Sociedad de San José, Robert DeGrandis (*Sanación intergeneracional. Un viaje a la profundidad del perdón*, 1992), que ha popularizado la práctica en la Renovación Carismática Católica por su vinculación a ella(1).

Estos autores defienden la transmisión intergeneracional del pecado y, correlativamente, la posibilidad de una sanación intergeneracional. Según este modo de ver, pecados cometidos por antepasados de nuestro árbol genealógico, que quedaron sin perdonar en vida de



quienes los cometieron, serían la causa de enfermedades físicas y psíquicas de sus descendientes. El modo de curar dichas enfermedades consiste en identificar el pecado en el propio árbol genealógico. Posteriormente, mediante la oración de intercesión, exorcismos y, especialmente, la celebración de una eucaristía, se ruega al Señor Jesús o al Espíritu Santo que rompa el vínculo de pecado entre la persona y sus antepasados, alcanzándose así la sanación, muchas veces total y prácticamente instantánea.

Aunque esta práctica, extendida entre cristianos católicos y no católicos, se realiza con la mejor intención y con el deseo de aliviar el sufrimiento de las personas, al fusionar aspectos propios de la fe católica con otros que le son ajenos(2), resulta un sincretismo de apariencia católica con aspectos que incumben de manera explícita o implícita a cuestiones de escatología, particularmente la doctrina del purgatorio y la retribución; de eclesiología, en lo que respecta la comunión de los santos, vivos y difuntos, en el cuerpo de Cristo; de antropología, pues elimina la responsabilidad personal en el pecado y la libertad del ser humano, afectando a su relación con Dios; y de la teología de los sacramentos, especialmente de la comprensión de la eucaristía y del bautismo.

Monseñor Francisco Conesa, Obispo de Solsona y Presidente de la Comisión para la Doctrina de la Fe.

Foto: infocatolica.com



2. Intervenciones magisteriales

Citamos algunas de las intervenciones magisteriales que han alertado sobre los riesgos de la teoría y la práctica de la sanación intergeneracional, haciendo hincapié en diversos aspectos de la práctica de la sanación intergeneracional. La Conferencia Episcopal Francesa, a través de una nota de la Comisión para la Doctrina de la Fe titulada *Sur la guérison des racines familiales par l'eucharistie* (19/1/2007), previene sobre las consecuencias de un reduccionismo simplista de la comprensión de la causalidad psíquica, es decir, de la transmisión a generaciones posteriores de enfermedades físicas y psicológicas presentes en los antepasados⁽³⁾. Estas consecuencias psicológicas sobre el sujeto anularían la libertad de la persona y la eximirían de la asunción de la responsabilidad sobre la propia culpa. Igualmente, el documento, centrándose en el aspecto teológico, advierte de la distorsión doctrinal difundida por quienes defienden la sanación intergeneracional acerca del ofrecimiento de misas por los difuntos, así como de la negación del poder de la gracia sacramental del bautismo, que produce la liberación total en el sujeto que lo recibe.

El 2 de noviembre de 2007, el obispo de Suwon, Paul Choi Deog-ki, publicó una Carta pastoral con motivo de la celebración del día de los Fieles Difuntos, en la que aclaraba que la creencia de que las personas heredan los pecados de sus ancestros no es doctrina católica, puesto que los pecados pertenecen al individuo y no pueden transmitirse. Además, el bautismo libera a la persona de todos sus pecados pasados, incluso del pecado original.

Por último, la Comisión para la Doctrina de la Fe de la Conferencia Episcopal Polaca, elaboró un documento al respecto el 5 de octubre de 2015, abordando con mayor profundidad los aspectos teológicos y pastorales bajo el título *Pecado generacional y sanación intergeneracional*. Problemas teológicos y pastorales. En dicho documento se analizan los textos bíblicos sobre la transmisión de los pecados de padres a hijos (Ex 20,5; 34,7; Nm 14,18; Dt 5,9) concluyendo que esta práctica no tiene justificación ni en las Escrituras ni en la Tradición ni en el Magisterio de la Iglesia, y que niega tanto la verdad de la misericordia de Dios y su amor perdonador, así como la eficacia de la gracia sacramental del bautismo y de la reconciliación.



Foto: shambhalacr.com/

3. Apuntes a la luz del Magisterio de la Iglesia católica

A. El pecado es siempre personal y requiere una decisión libre de la voluntad. Lo mismo ocurre con la pena del pecado. Implica siempre una responsabilidad personal. La exhortación apostólica *Reconciliatio et Paenitentia* (1984) afirma que «el pecado en su verdadero y propio sentido es siempre un acto de una persona específica, porque es un acto de libertad de un individuo, y no un acto de un grupo o comunidad» (n. 16). Distinta es la cuestión de las “estructuras de pecado”, que conducen al pecado, pero no es comparable con la idea de un “pecado intergeneracional”. El único pecado que se transmite de generación en generación es el pecado original, tal y como sostiene el Concilio de Trento:

Si alguno afirma que el pecado de Adán lo ha dañado solo a él mismo y no a su descendencia; y que la santidad y la justicia que había recibido de Dios, las perdió solo para sí y no para nosotros; o que manchado él por el pecado de desobediencia, solo transmitió a todo el género humano la muerte y las penas del cuerpo, pero no el pecado que es muerte del alma: sea anatema, pues contradice al Apóstol, que dice: “Por un solo hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte, y así la muerte pasó

a todos los hombres, por cuanto todos pecaron” (Rom 5, 12)(4).

Sin embargo, conviene recordar que el pecado original «no tiene carácter de culpa personal en ningún descendiente» (CCE 405), pues «al pecado original se le llama pecado de manera análoga» (CCE 404), y su castigo no pasa a la siguiente generación, como afirman erróneamente los defensores de la sanación intergeneracional.

B. En algunos textos bíblicos del Antiguo Testamento se afirma que los pecados de los padres recaen sobre los hijos (Ex 20,5; 34,7; Nm 14,18; Dt 5,9), según la idea de la retribución, cuya recompensa o castigo dependen no solo de la responsabilidad personal sino también colectiva comprometiendo a la familia, al clan o al pueblo (Jos 7,5-12,24; Gn 3,16-19; 6,18; 7,1). Sin embargo, esta concepción de la responsabilidad corporativa, que ponía en entredicho la justicia de Dios, especialmente cuando se trataba del sufrimiento del justo, como afronta el libro de Job, evolucionó haciendo al hombre responsable de su propio destino (Jr 31,29-33; Ez 18,20 o Dt 24,16) y ampliando el plano de la retribución al de la redención en lo que respecta al sufrimiento del inocente. La exégesis actual, por otra parte, explica que la “iniquidad” o “transgresión” de



los padres que recae sobre los hijos no ha de interpretarse en el sentido de un pecado personal cometido del que serán responsables sus hijos, sino de un mal ejemplo que influye en la educación y en el proceso de maduración de sus hijos. En el Nuevo Testamento Jesús rechazó la concepción de una transmisión hereditaria del pecado rompiendo con la lógica “culpa-castigo personal y colectivo” en la conocida escena de la curación del ciego de nacimiento (Jn 9,2-3). Jesucristo resuelve con su propia vida las posibles dificultades que planteaba la doctrina de la retribución: Él es el Justo que asume solidariamente el pecado de la humanidad y la redime. La salvación, desde entonces, no depende de la observancia y los esfuerzos del ser humano, sino que, en Cristo, es dada al hombre de manera gratuita, en un juicio de misericordia que rebasa todo mérito.

C. La fe de la Iglesia católica afirma la comunión de los santos (CCE 946-962) sosteniendo que entre quienes pertenecen al cuerpo de Cristo se da una comunión e intercambio de bienes espirituales (LG 49). Ahora bien, esta comunicación de bienes es solamente de bienes positivos: ya sea de los santos del cielo intercediendo por los vivos, ya sea de los vivos ofreciendo sufragios por quienes

se encuentren en estado de purificación (purgatorio), que es el marco en el que ha de contemplarse la práctica de la oración por los difuntos, especialmente en la anáfora eucarística. No se contempla en ningún caso la transmisión de las consecuencias de los pecados de los difuntos del propio árbol genealógico a los vivos. Sí incluye, por el contrario, la posibilidad de un beneficio mutuo de intercesión entre vivos y difuntos, ajeno a la idea de pecado intergeneracional. También sería ajena a la doctrina del purgatorio la idea de un “perdón postmortal” de pecados de gravedad extrema, como el aborto, pues es el mismo individuo, en su identidad personal, el que se purifica para el encuentro con Dios, y no hay una biografía postmortal, modificando la personalidad o añadiendo acontecimientos sustanciales a una biografía ya terminada durante la vida terrena.

D. El bautismo es el sacramento por el que somos injertados sacramentalmente en el misterio pascual de Cristo, por el cual somos incorporados a la comunión de gracia que vivifica el cuerpo místico de Cristo, la Iglesia, como comunidad en la que acontece la permanente regeneración sacramental de los que han llegado a ser por el bautismo miembros de su cuerpo. En él acontece el



Foto: shambhalacr.com/

perdón de todos los pecados. Así, aunque permanecen ciertas consecuencias temporales del pecado en la persona bautizada, como el sufrimiento, la enfermedad, la muerte o las fragilidades inherentes a la vida como las debilidades del carácter, así como la inclinación al mal o concupiscencia (CCE 1264), el Catecismo afirma:

El bautismo perdona todos los pecados, el pecado original y todos los pecados personales, así como todas las penas del pecado. Por tanto, no queda nada en los que han renacido que les impida entrar en el Reino de Dios, ni el pecado de Adán, ni el pecado personal, ni las consecuencias del pecado, la más grave de las cuales es la separación de Dios(5).

No cabe, pues, sostener una transmisión intergeneracional del pecado sin contradecir la doctrina católica sobre el bautismo.

E. La eucaristía es el memorial de Cristo Jesús, fuente y culmen de la vida de la Iglesia (SC 10; LG 11). En su celebración se hace presente el cuerpo de Cristo en su realidad sacramental. En cuanto a las así llamadas “misas de sanación o de liberación”, estrechamente vinculada a la praxis de la sanación intergeneracional, hemos de advertir que no son consideradas en el Ritual Romano, que sí contempla,

en cambio, la celebración de la misa por diversas necesidades, entre cuyas intenciones se encuentra la petición por los enfermos, en la que se pide consuelo y fortaleza espiritual y física para las personas en situación de sufrimiento. También la Iglesia contempla el ofrecimiento de la celebración eucarística como sufragio por los difuntos, pero no ha de confundirse con una sanación o liberación de los pecados de los antepasados. Por tanto, la introducción de tales intenciones en el ámbito de la celebración de la Santa Misa desnaturaliza y distorsiona gravemente la celebración eucarística.

F. En relación a los encuentros de oración cuya finalidad es obtener de Dios la curación de los enfermos, debe seguirse lo estipulado en la Instrucción sobre las oraciones para obtener de Dios la curación (Ardens felicitatis) publicada en el año 2000 por la Congregación (actualmente Dicasterio) para la Doctrina de la Fe. Cualquier fiel puede elevar libremente oraciones a Dios pidiendo la curación; ahora bien, cuando se trata de encuentros de oración, estos han de someterse a la vigilancia del Ordinario del lugar (art. 5 § 1) y, en caso de realizarse en un lugar sagrado, conviene que sea un sacerdote o un diácono quien las realice (art. 1).



En celebraciones litúrgicas de curación (es decir, aquellas que aparecen en los libros litúrgicos aprobados) han de tener permiso explícito del Obispo diocesano, quien además tiene derecho a emitir normas sobre estas celebraciones (art. 4 § 2 y 3). Estas oraciones de curaciones, así como las oraciones de exorcismo, litúrgicas o no litúrgicas, no pueden introducirse en la celebración de la Santísima Eucaristía, de los Sacramentos y de la Liturgia de las Horas (art. 7 § 1; art. 8 § 1)

Conclusión

Con este documento hemos pretendido analizar sucintamente la teoría y la praxis de la sanación intergeneracional, ofreciendo una serie de apuntes teológicos y magisteriales que ayuden a detectar y corregir estas prácticas que se alejan de la Tradición y el Magisterio de la Iglesia, y pueden causar un gran daño moral y espiritual al pueblo santo de Dios.

Frente a aquellos que afirman la transmisión intergeneracional de los pecados de los antepasados, apoyándonos en la Palabra de Dios, queremos afirmar que a nadie puede imputársele pecados ajenos ni se le debe hacer responsable de los pecados de generaciones anteriores, sino que cada uno es responsable de su propia vida y de sus propios pecados. Ya en el

Antiguo Testamento se afirmaba: «El que peca es el que morirá; el hijo no cargará con la culpa del padre, ni el padre cargará con la culpa del hijo» (Ez 18,20). Por tanto, «ya no se dirá: “los padres comieron agraces y los hijos tuvieron dentera”. Cada cual morirá por su propio pecado, quien coma agraces tendrá dentera» (Jr 31,29-30). Tal y como hemos explicado, el único pecado que se hereda de generación en generación es el pecado original, que no tiene carácter de culpa personal ni su castigo pasa a la siguiente generación. Así, si es cierto que «por la desobediencia de un solo hombre, todos fueron constituidos pecadores», no es menos cierto que, de manera desproporcionada, «por la obediencia de uno solo, todos serán constituidos justos» (Rom 5,19) recibiendo a raudales «la gracia de Dios y el don otorgado en virtud de un hombre, Jesucristo, que se han desbordado sobre todos» (Rom 5, 15). Dios, en su infinita bondad, «nos salvó por el baño del nuevo nacimiento y de la renovación del Espíritu Santo, que derramó sobre nosotros por medio de Jesucristo nuestro Salvador, para que, justificados por su gracia, seamos en esperanza, herederos de la vida eterna» (Tit 3,5-7). En su amor, Dios ha querido hacernos herederos de la vida eterna. Es su misericordia y su gracia la que se extiende



Foto: shambhalacr.com/

de generación en generación, como canta María llena de gozo (Lc 1,50).

1 Más recientes son las obras del teólogo, espiritualista y psicoterapeuta alemán Bert Hellinger (Constelaciones familiares de despedida con descendientes de víctimas y autores, 2003; La paz comienza en el alma: constelaciones familiares en el servicio de reconciliación, 2003) o de las psicólogas Rebecca Linder Hintze (Cómo sanar tu historia familiar. Cinco pasos para liberarte de patrones destructivos, 2011) y Ancelin Schützenberger, creadora de la psicogenealogía en sus numerosos ensayos (The Ancestor Syndrome. Transgenerational Psychotherapy and the Hidden Links in the Family, 1998, con reciente traducción al español: Ay mis ancestros. El legado transgeneracional y los lazos ocultos en el árbol familiar, 2024; también en español Psicogenealogía. Sanar las heridas familiares y encontrarse con uno mismo, 2021). Sus obras son difundidas como terapias de autoayuda.

2 Se asocia a la idea del karma de espiritualidades orientales bastante extendida popularmente en la actualidad; así como a una etapa de la religión judía ya superada en la que se consideraba la concatenación del pecado y el castigo generacional (el castigo en los hijos de los

pecados de los padres, como se constata en el capítulo 18 del libro de Ezequiel, en particular Ez 18,17, o el capítulo 31 de Jeremías).

3 Difícilmente se cuestionan las repercusiones sobre el sujeto, sea en modo de enfermedades físicas, psicológicas o rasgos del carácter, cuando se han dado casos en la historia familiar vinculados al alcoholismo, la drogadicción, la violencia, los abusos sexuales, etc. Sin negar que pueda existir una causalidad en el sufrimiento de la persona en conexión con estos factores familiares, y que una terapia psicológica sería pueda resultar beneficiosa para el sujeto, la praxis de la sanación intergeneracional aborda esta cuestión de una forma poco técnica e incluso mágica, siguiendo una lógica lineal simplista: un agente causal conduce a una consecuencia sistemática, proporcional y reversible (la eliminación de la causa elimina el efecto). Se habla más de un “castigo” capaz de extenderse a las generaciones siguientes, o de la influencia de una persona malvada, que continúa más allá de la muerte. Pero estos mecanismos de transmisión entran más en el ámbito de la creencia y de la fantasía, y no reflejan el punto de vista de la ciencia de la psicología.

4 DH 1512

5 CCE 1263

2. Corrupción normalizada:

Desde los pequeños sobornos hasta los grandes escándalos políticos, la corrupción refleja una desconexión entre las acciones individuales y los valores éticos. Esto ha perpetuado un sistema donde prevalecen intereses particulares sobre el bien común.

3. Manipulación mediática y desinformación: Las redes sociales han intensificado la propagación de noticias falsas y discursos divisivos, afectando nuestra capacidad de discernir la verdad. Esto genera prejuicios que fragmentan aún más a la sociedad.

4. Desigualdad estructural y exclusión social: Grupos marginados, como las comunidades indígenas, mujeres y jóvenes, enfrentan barreras que limitan su acceso a derechos fundamentales y perpetúan la injusticia.

Como señaló San Juan Pablo II: “El pecado se convierte en una estructura social cuando se fija y solidifica en un sistema de vida y de relaciones entre las personas y las comunidades, bloqueando el desarrollo y comprometiendo la justicia” (Sollicitudo rei socialis, n. 36). Estas “estructuras de pecado” no solo perpetúan la injusticia, sino que también dificultan la promoción del bien común.

Sentido común, respuesta ética

El sentido común, lejos de ser una mera intuición cotidiana, es una herramienta racional que permite conectar nuestras decisiones con principios éticos fundamentales. Según el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (n. 140), “la ley moral natural, inscrita por Dios en el corazón humano, es accesible a todos mediante la razón, y su imperativo fundamental es el de hacer el bien y

evitar el mal”. Este principio subraya la capacidad inherente de todos para discernir lo correcto y actuar en consecuencia.

El Papa Francisco refuerza esta idea en Fratelli tutti al advertir: “Ya hemos tenido mucho tiempo de degradación moral, burlándonos de la ética, de la bondad, de la fe, de la honestidad, y llegó la hora de advertir que esa alegre superficialidad nos ha servido de poco” (n. 113).

Este llamado nos invita a utilizar el sentido común como una herramienta para superar la superficialidad y reconstruir nuestras relaciones sociales basadas en la solidaridad y el respeto mutuo.

Los principios de la Doctrina Social de la Iglesia en México

La DSI ofrece un marco ético que, al combinarse con el sentido común, puede orientarnos hacia soluciones prácticas para los problemas de nuestra sociedad. Algunos de sus principios más relevantes son:

1. Dignidad de la persona humana

La dignidad humana es el núcleo de la enseñanza social de la Iglesia. Según el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (n. 105), “la dignidad de la persona humana, fundamento y fin de la vida social, interpela siempre y de modo nuevo la inteligencia y la voluntad de los hombres”. En México, esto significa garantizar derechos fundamentales, como el acceso universal a servicios básicos, educación inclusiva y representación política efectiva, especialmente para las comunidades marginadas.

El sentido común puede entenderse como la capacidad para juzgar razonablemente las situaciones de la vida cotidiana.

Foto: ealestatemarket.com.mx

2. Búsqueda de la verdad

En un mundo saturado de desinformación, la búsqueda de la verdad es esencial para la cohesión social. El Papa Benedicto XVI señala que “la verdad es luz que da sentido y valor a la caridad. Esa luz es al mismo tiempo la luz de la razón y de la fe” (Caritas in veritate, n. 3). Para México, esto implica fomentar la alfabetización mediática, promover una prensa ética y garantizar la transparencia en el ámbito público.

3. Solidaridad

La solidaridad no es un sentimiento superficial, sino un compromiso activo con el bien común. Según el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (n. 193), “la solidaridad no es un sentimiento superficial, sino un valor social que nos compromete a construir una sociedad justa”. Esto puede traducirse en México en iniciativas comunitarias, como redes de apoyo para mujeres víctimas de violencia o programas de desarrollo para comunidades indígenas.

4. Subsidiariedad

El principio de subsidiariedad enfatiza la importancia de permitir que las comunidades locales resuelvan sus propios problemas. El Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (n. 185) señala que “este principio respeta la capacidad de los grupos más pequeños para resolver problemas que les afectan directamente”. En México, esto puede implementarse a través de proyectos de autogestión, como cooperativas agrícolas y sistemas comunitarios de agua.

5. El bien común

El bien común se define como “el conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección” (Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, n. 164). En México, esto implica promover políticas públicas que reduzcan la desigualdad, garanticen el acceso universal a servicios esenciales y promuevan la justicia social.

Acciones prácticas

para recuperar el sentido común

El sentido común no es una idea abstracta; es una herramienta práctica que todos podemos usar en nuestra vida diaria para construir una sociedad más justa. Aquí algunas acciones concretas:

- **Infórmate antes de compartir:** Verifica las noticias antes de difundirlas para combatir la desinformación.

- **Participa en tu comunidad:** Involúcrate en proyectos locales que fomenten la autogestión y el desarrollo sostenible.

- **Fomenta el diálogo:** Escucha con respeto a quienes piensan diferente. El sentido común nos llama a buscar puntos de encuentro.

- **Denuncia la corrupción:** No toleres actos que perpetúen la injusticia, ya sea en tu entorno laboral, social o político.

Conclusión

En palabras del Papa Francisco: “La política, puesta en práctica de manera sana, es una de las formas más preciosas de caridad, porque busca el bien común” (Fratelli tutti, n. 180).



Este llamado resuena profundamente en México, donde necesitamos una acción colectiva basada en el sentido común y los principios éticos de la Doctrina Social de la Iglesia para superar la polarización, la corrupción y la exclusión.

El sentido común es mucho más que una simple intuición: es una herramienta ética que nos permite discernir lo correcto y actuar en consecuencia. Si lo ponemos en práctica, no solo combatiremos la estupidez colectiva, sino que también construiremos un México más equitativo, solidario y justo. ¿Estamos listos para dar ese paso?

Referencias

Benedicto XVI. (2009). Caritas in veritate. Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.

Bonhoeffer, D. (1951). Cartas y papeles de prisión. Londres: SCM Press.

Francisco. (2020). Fratelli tutti. Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.

Juan Pablo II. (1987). Sollicitudo rei socialis. Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.

Pontificio Consejo Justicia y Paz. (2004). Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia. Ciudad del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.

Anaya, C. Vivir con sentido común e-Consulta

Foto: realestatemarket.com.mx

Comunicado de la Dimensión Episcopal de Vida ante la despenalización del aborto en el Estado de México

Estimados en el Señor:

El respeto a la vida y la dignidad inalienable de cada ser humano en toda etapa de vida y circunstancia resultan de particular relevancia para la paz y la convivencia en nuestro país. Es menester, así mismo, mantener visible y valorar por igual la dignidad humana de toda mujer, sobre todo la que se encuentre en una situación vulnerable, así como la de los hijos e hijas que se encuentran en el vientre de sus madres.

A poco de iniciar el adviento, hacemos eco de las palabras del Papa Francisco:

«Entre esos débiles, que la Iglesia quiere cuidar con predilección, están también los niños por nacer, que son los más indefensos e inocentes de todos,

a quienes hoy se les quiere negar su dignidad humana en orden a hacer con ellos lo que se quiera, quitándoles la vida y promoviendo legislaciones para que nadie pueda impedirlo»

(Evangelii Gaudium, n. 213).

Se tuvo noticia de la reforma legislativa por la que se despenalizó en el Estado de México lo que algunos llaman aborto «voluntario», «electivo» o «procurado» en el primer trimestre del embarazo. Se mantuvieron las excepciones por peligro de muerte para la madre y alteraciones genéticas o congénitas del hijo en gestación, que deriven en trastornos físicos o mentales graves, entre otras.

Esta reforma parte de premisas que no acogen la vida y la dignidad humana en su justo valor. Por ejemplo: en dicha

La CEM se pronuncia en contra de la iniciativa para despenalizar totalmente el aborto en Ciudad de México, recién aprobada.

Foto: yucatan.com.mx





iniciativa los legisladores desconocen el derecho a la vida y la dignidad del hijo o hija en gestación en sus primeros meses de vida, por consideraciones de su estado de salud, o por el origen de su gestación. Por consecuencia la ley no protegería a ese hijo, a tenor de un criterio subjetivo y por tanto arbitrario. También es nuevo el tono con el que se aborda esta reforma. Antes se promovía el aborto al amparo de la vulnerabilidad de la mujer. Ahora se reivindica como si fuera una causa noble y como un derecho. De modo que esta reforma ejerce violencia por la invisibilización del hijo y su desprotección ante la ley, y también perjudica a las mujeres que se ven orilladas a considerar el aborto como una salida a sus problemas.

Desde la Dimensión Episcopal de Vida nos unimos a los obispos del Estado de México. Rechazamos el falso dilema que contrapone la dignidad y vida de la madre con la de su hijo o hija. Anunciamos y exhortamos el amor por igual a ambos: la madre y su hijo. Estamos a favor de la mujer y de la vida.

Encomendamos a Santa María de Guadalupe, custodia de la vida, el corazón de cada mujer y de cada hijo o hija en el vientre de sus madres.

Ramón Salazar Estrada
*Obispo auxiliar de Guadalajara y
 Responsable de la Dimensión
 Episcopal de Vida*

La CEM se pronunció sobre la despenalización del aborto en Estado de México, recalcando que están “a favor de la mujer y de la vida”..

Foto: yucatan.com.mx

LA VIRGEN DE GUADALUPE, SIEMPRE ES VIGENTE

La Fundación Editorial Vasco de Quiroga presenta su nuevo libro llamado: "Informaciones sobre la milagrosa aparición de la Santísima Virgen de Guadalupe", una reedición de la obra publicada por el Padre Fortino Hipólito Vera; se respeta la historia y originalidad del texto, pero se agrega la actualidad y claridad necesaria en estos días. Le invitamos a leerlo.



Busque el libro impreso en la UVAQ Campus Santa María. (Morelia, Michoacán; México). O adquiera la versión digital a través de [!\[\]\(601b98b71de866467fbdeacf1ccbac3e_img.jpg\)](#)